

# Sección Nacional

## COMERCIO EXTERIOR

### Fondo de Equipamiento para Industrias de Exportación

Durante su intervención en la XXXVIII Convención de la Asociación de Banqueros de México, el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, director general del Banco de México, S. A., aludió al inicio de operaciones del Fondo de Equipamiento Industrial para Industrias de Exportación (FONEI) como una muestra de los esfuerzos del presente régimen por crear instituciones financieras que brinden apoyo a mediano y largo plazo a la industria nacional.<sup>1</sup> Como se recordará, el establecimiento del FONEI fue anunciado inicialmente en junio de 1971 por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en Washington, al explicar los principales lineamientos de la política económica de la administración mexicana en la Reunión Anual sobre México del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase el texto de este discurso en *Comercio Exterior*, México, marzo de 1972, pp. 229-231.

<sup>2</sup> Véase Lic. Mario Ramón Beteta, "Lineamientos de la estrategia de desarrollo económico y social de México, 1971-1976", *Comercio Exterior*, julio de 1971, pp. 582-584.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior*, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

Como es sabido, una de las dificultades estructurales de nuestro desarrollo es la carencia de un amplio mercado de valores de renta variable que garantice el financiamiento por acciones de la nueva inversión industrial, fenómeno negativo que traba la inversión productiva y por lo tanto el crecimiento económico, y que genera, entre otras cosas, que sea el crédito bancario y especialmente el crédito extranjero el que financie las nuevas inversiones, incrementando el endeudamiento externo, que alcanza ya volúmenes peligrosos. Esta situación no puede resolverse eficazmente sino sobre la base de la ampliación de las exportaciones para, de una parte, equilibrar la balanza de pagos con ingresos de divisas no reembolsables y, de otra, permitir las nuevas importaciones indispensables al propio desarrollo.

Ante esta realidad de carencia de recursos internos y limitadas exportaciones, se han adoptado diversas medidas de política económica encaminadas a estimular las exportaciones.

El FONEI es uno de estos instrumentos cuyo principal objetivo es desarrollar el sector industrial de exportación a través de la captación y canalización de recursos que estimulen la inversión privada y eleven la oferta exportable.

Para estos fines, el FONEI apoyará los proyectos y estudios de viabilidad técnica, económica y financiera y las inversiones en industrias orientadas a la exportación, buscando que la ampliación y modernización de estas industrias se apoyen en avances tecnológicos que garanticen alta calidad y bajos costos, y que incorporen fuerza de trabajo.

El FONEI fomentará estudios sobre las ramas de exportación para detectar aquellas que tengan mayores posibili-

dades de éxito en los mercados externos. Los empresarios no realizarán las operaciones crediticias directamente con el FONEI, sino por intermedio de las instituciones bancarias y financieras capaces de apoyarlas y garantizarlas. Es decir, en las operaciones intervendrán el FONEI y la banca privada.

El beneficiario recibirá créditos con interés anual de 11%, tasa inferior a las normales en el país y el extranjero. Los intermediarios financieros canalizarán sus recursos para financiar activos y capital de trabajo. La banca e instituciones financieras intermediarias obtendrán del FONEI los recursos al 9% de interés anual. Estos créditos tendrán plazos hasta de 13 años, conforme las perspectivas de ingresos de la empresa.

El FONEI financiará los proyectos aprobados hasta un 65%, un 10% los intermediarios financieros y un 25% los interesados. En casos de ampliación, el Fondo otorgará el 72%, 8% la banca y 20% el empresario.

El patrimonio del Fondo se integra con aportaciones nacionales y créditos externos. Los primeros provienen del Gobierno federal y de los encajes bancarios, un 5% de los cuales, conforme la nueva legislación, está disponible para créditos a la exportación. Se calcula que el FONEI dispondrá inicialmente de 1 250 millones de pesos, de los cuales 125 millones son patrimonio del mismo.

A cada proyecto el Fondo canalizará recursos variables entre 3.5 y 37 millones de pesos, independientemente del valor total de la inversión. Sin embargo, el FONEI no prestará su apoyo a los proyectos que cuenten con recursos abundantes u otras posibilidades de crédito. El propio FONEI vigilará el uso de

los créditos e informará sobre el desarrollo de las operaciones a sus acreedores externos.

La aprobación de proyectos deberá atender a los siguientes hechos: las perspectivas del mercado exterior y del mercado nacional, que garanticen una amplia y suficiente demanda de productos; su orientación a las operaciones de maquila, si está asegurado un mercado de esta naturaleza; su actividad en otros sectores que generen o ahorren divisas, especialmente turismo; los efectos positivos en relación al equilibrio de la balanza comercial; la proporción de insumos nacionales y el uso intensivo de la mano de obra.

La aprobación de los dictámenes y de las operaciones financieras es tarea de un Comité Técnico, presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e integrado por representantes del sector público y del privado.

El Fondo mantendrá contacto y relaciones de coordinación con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., y con el Fondo para el Fomento de las Exportaciones, para que estos organismos financien las exportaciones de productos elaborados dentro de los proyectos aprobados por el FONEI.

### Contactos bancarios e informativos entre México y Holanda

Hacia mediados de abril, durante la visita que realizó a México una Misión Económica Holandesa, sus integrantes se entrevistaron con el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior. En esa entrevista se convino en establecer un contacto bancario regular entre la institución mexicana y el Amsterdam-Rotterdam Bank, N. V., así como un mecanismo de intercambio de información con el Centro Neerlandés para el Fomento del Comercio Exterior, esperando que estos acuerdos contribuyan a incrementar el intercambio comercial entre México y Holanda, que, a pesar de su rápido crecimiento en los últimos años, arroja un saldo desfavorable de magnitud creciente para México.

La Misión Económica Holandesa que visitó el Bancomext se integró con seis representantes, entre ellos el señor Sidney J. Van Den Bergh, presidente del Centro Neerlandés para el Fomento del Comercio Exterior, y el señor K. H. Beyen, director-gerente del Amsterdam-Rotterdam Bank, N. V., que es la prime-

ra y más importante institución bancaria privada de Holanda.

Al pasar revista a la evolución reciente del comercio entre México y Holanda, el Director General del Bancomext subrayó que tanto las importaciones mexicanas de productos holandeses como las ventas de nuestro país a Holanda han crecido, respectivamente, hasta los 35.9 y 15.5 millones de dólares respectivamente, en 1971. El incremento de nuestras importaciones ha sido más rápido y sostenido, ampliándose, por lo tanto, el déficit comercial con Holanda, de 12.4 millones de dólares en 1967 a 20.4 millones en 1971. Es necesario corregir esta situación mediante un mayor volumen de ventas mexicanas a Holanda. Por su parte, el señor Van Den Bergh señaló la necesidad de que los exportadores mexicanos se acerquen directamente al mercado holandés e integren sus ofertas, brindando seguridad en cuanto a calidad, plazo de entrega y precio competitivo. Agregó que el Centro Neerlandés para el Fomento del Comercio Exterior está dispuesto a auxiliar a los exportadores mexicanos en sus actividades de promoción en el mercado holandés.

Se convino en que el establecimiento de un contacto bancario permanente entre el Amsterdam-Rotterdam Bank y el Bancomext, que contempla la eventual apertura de líneas de crédito que facilitarían el financiamiento del comercio bilateral, así como la realización de inversiones conjuntas mexicano-holandesas en empresas orientadas a la exportación.

Se convino en la necesidad de superar la carencia de información comercial recíproca, acordándose el establecimiento de un mecanismo de intercambio informativo. En este mecanismo, el Bancomext enviará información sobre las posibilidades de exportación de alfombras artesanales, de lana y de fibras duras, así como información sobre las facilidades fiscales y financieras que ofrece México para el establecimiento de empresas extranjeras, o de capital mixto, orientadas a la exportación.

## DESARROLLO INDUSTRIAL

### Un año de lento desarrollo de la industria petrolera

Petróleos Mexicanos celebró el 18 de marzo último, el XXXIV aniversario de la nacionalización de la industria petro-

lera. Durante el acto, el Director General de la empresa rindió un informe en que hizo hincapié en los aspectos fundamentales de la industria petrolera para el desarrollo económico y social del país y en la importancia de estrechar las relaciones humanas e impulsar la investigación, para salvaguardar la riqueza de Petróleos Mexicanos y el bienestar de sus trabajadores y beneficiarios.

Los puntos más importantes del informe del Director General de Pemex, pueden resumirse como sigue:

- La inversión de la industria petrolera en el año pasado fue de 4 624 millones de pesos, distribuidos en la siguiente forma: 4 090 millones en 40 plantas de operación, 280 millones en siete terminales; 164 millones en cuatro barcos especiales y 90 millones en tubería para el transporte de amoníaco, etano y etileno.

- Petróleo, gas, electricidad y carbón son los principales energéticos que impulsan la vida del país. Pemex contribuye con el 90% del total del abastecimiento de dichos energéticos.

- Fueron descubiertos el año pasado 17 nuevos campos y 14 extensiones, ubicados en las zonas de Tampico, Reynosa, Poza Rica y la Zona Sur, además de la estructura marina Marbella, frente a las costas de Tabasco. De un total de 387 pozos perforados para el desarrollo de campos, 275 resultaron productores de aceite y 46 de gas. La proporción de éxitos fue de 83 por ciento.

- La producción diaria en este último año fue de 486 000 barriles de petróleo crudo; se mantuvo prácticamente igual a la producción del año de 1970. Empero, a finales del año pasado se superó la cifra de 500 000 barriles por día. En 1971 las ventas de Pemex totalizaron 14 200 millones de pesos, con un aumento del 10% respecto de 1970. Este incremento se logró a pesar de tener los mismos precios desde 1958, gracias a los mayores volúmenes de compuestos que se colocaron en el mercado. La producción de gas natural fue similar a la del año precedente, alcanzando un volumen de 18 200 millones de metros cúbicos.

- Las reservas probadas al principiar 1972 sumaban 5 428 millones de barriles; con relación a las producidas en la misma fecha representan el equivalente al consumo de 18 años, relación que es por hoy tranquilizadora.

- La importación de productos de alto precio para compensar deficiencias

# Creciente apoyo financiero a las exportaciones mexicanas

En 1971, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., incrementó sustancialmente los financiamientos concedidos a las exportaciones, a la producción exportable y a la sustitución de importaciones, materializando de este modo la reorientación de sus actividades hacia el fortalecimiento de la oferta exportable mexicana, pues sólo de este modo será factible abatir, en forma progresiva, el grave desequilibrio comercial externo de nuestro país. Este es el señalamiento principal del *Informe Anual 1971* del Bancomext que el 18 de abril de 1972 fue presentado a la XXXV Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el presidente del Consejo de Administración del Bancomext, señor Lic. Carlos Torres Manzo, secretario de Industria y Comercio.

Entre los puntos más destacados del *Informe* aludido, se encuentran los siguientes:

- Dentro de la nueva etapa de expansión de sus operaciones y servicios en favor del comercio exterior de México, en 1971 el Bancomext puso en marcha planes especiales de financiamiento con el objeto de ayudar a ramas fundamentales de la exportación mexicana para que amplíen sus mercados tradicionales o conquisten otros nuevos. Entre estos planes especiales destacaron el programa de financiamiento de las exportaciones de manufacturas textiles de algodón, destinado a facilitar a los industriales de esta rama el aprovechamiento de la mayor cuota global para la exportación de hilos, telas y confecciones de algodón al mercado de Estados Unidos, y el apoyo de las ventas al exterior, a largo plazo, con tipos especiales de interés y mediante licitaciones internacionales, de transformadores, válvulas, bombas y otras manufacturas eléctricas.

- En el terreno de las relaciones internacionales, el Banco ha buscado reactivar sus relaciones financieras con instituciones de crédito de otros países, principalmente para establecer formas de pago directas y eficaces que estimulen las exportaciones mexicanas. Tal es el caso de los convenios

con varios bancos de Centroamérica para financiar las compras de productos semimanufacturados o manufacturados de origen mexicano a corto y mediano plazo, y del establecimiento de corresponsaldas con el Banco de China y el Banco Nacional de Cuba.

- El total de financiamientos concedidos en 1971 por el Bancomext llegó a 5 305.7 millones de pesos, o sea, un incremento de 22.7% sobre el total otorgado en el ejercicio anterior. El mayor aumento correspondió a los créditos destinados al comercio exterior, hecho que revela la tendencia cada vez más acusada de orientar a este destino los recursos de la institución.

- Los financiamientos concedidos por el Bancomext a las exportaciones mexicanas en 1971 se elevaron a 904.7 millones de pesos, 9.4% más que en 1970. Estos financiamientos beneficiaron a un gran número de exportadores y adoptaron modalidades diversas, principalmente líneas de descuento, anticipos, créditos prendarios y créditos directos. Los volúmenes más importantes de financiamiento a la exportación se destinaron a productos agrícolas, principalmente café, henequén y algodón; productos industriales, sobre todo fertilizantes, azúcar, telas de algodón y tubería de acero sin costura, y productos pesqueros.

- Mediante los créditos a la preexportación, el Banco apoyó la producción destinada a los mercados del exterior. El monto de estos créditos superó en casi 10 veces a los concedidos en 1970, al pasar de 24 a 237.4 millones de pesos. Los más cuantiosos se destinaron a financiar la producción de algodón, manufacturas de algodón, pasta de tomate, envases para productos de exportación y libros.

- Llegaron a 35.5 millones de pesos, más del doble de los otorgados en 1970, los créditos a la sustitución de importaciones, que permitieron a empresas establecidas en México evitar la compra en el exterior de varios pedidos de transformadores y otros equipos eléctricos, asientos y tapicería para automóviles, radiadores para

## INFORME 1971 DEL BANCOMEXT

locomotoras y diversos bienes de consumo.

- El Banco apoyó también la importación de numerosos artículos, principalmente materias primas y productos alimenticios de consumo necesario, entre ellos papel para periódico, fertilizantes, pasta de soya, leche en polvo y trigo. El financiamiento total a las importaciones ascendió a 1 328.9 millones de pesos, con aumento de 22.1% sobre el de 1970, a pesar de que, por el menor volumen de importaciones de bienes de capital de las entidades del sector público, el Banco redujo los créditos destinados a financiar la compra en el exterior de bienes de inversión.

- El Banco continuó prestando en 1971 el más amplio apoyo crediticio a los planes de producción de los bancos nacionales de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola. Los créditos canalizados a estas instituciones, para financiar la producción de numerosos artículos primarios, se elevaron a 2 029.1 millones de pesos. También se apoyó la producción de productos pecuarios y de productos artesanales.

- A través de su empresa filial, Impulsora y Exportadora Nacional, el Banco participó en operaciones de comercialización directa en el exterior de buen número de productos, entre ellos brea producida en ejidos, miel de abeja, jugo de limón concentrado, fresa congelada y sosa cáustica.

- El Banco mantuvo en 1971 diversas actividades de promoción ligadas directamente a sus operaciones de financiamiento; participó en numerosas misiones comerciales y reuniones nacionales e internacionales; mantuvo e incrementó sus tradicionales actividades de estudios y publicaciones.

El Presidente del Consejo de Administración del Banco concluyó la presentación del Informe señalando que "la actividad del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., iniciada hace treinta y cinco años, ha jugado un papel relevante en el progresivo desarrollo de las relaciones comerciales externas de México y confiamos en que seguirá desempeñándolo, cada vez con mayor eficacia".

en la producción se ha reducido con la refinación propia de crudos importados, aprovechando la capacidad marginal de las refinerías; el ahorro fue de 33 millones de pesos en 1972.

• La petroquímica secundaria, en la que participan el Estado y la iniciativa privada, se ha desarrollado vigorosamente hasta alcanzar una capacidad instalada de 2 600 000 toneladas anuales. La elaboración de 190 productos diferentes, sin contar con innumerables especialidades derivadas de los mismos, tuvo un valor en 1971 superior a 3 500 millones de pesos.

Al referirse a la investigación dedicada a la petroquímica, el Director General de Pemex manifestó lo siguiente:

“Pemex continúa la política de impulsar las actividades de investigación científica y tecnológica. Los estudios que Pemex realiza, en colaboración con la Escuela de Biología del Instituto Politécnico Nacional, para la síntesis de proteínas a partir de productos del petróleo merecieron el Premio de Ciencia y Tecnología otorgado por el Banco Nacional de México. De alcanzarse la meta a que tiende este estudio se habrá hecho una gran aportación a la dieta del pueblo mexicano, al poner a su alcance las dosis adecuadas de proteínas de que hoy no dispone. Este proyecto mancomunado representa un buen ejemplo de colaboración con instituciones de investigación y de cultura superior. . .”

Señaló la urgencia inaplazable de “intensificar las exploraciones, terrestres y marinas, aprovechar al máximo el gas que se quema en la atmósfera; incorporar el mayor número de pozos inactivos; emplear técnicas específicas para la recuperación secundaria de los yacimientos; aumentar la recuperación de los licuados asociados al gas, la capacidad de producción de las refinerías y construir nuevas plantas petroquímicas; multiplicar las redes de distribución”. Destacó la “imprescindible necesidad de realizar este programa para evitar al país las graves consecuencias de la dependencia extranjera en el suministro de materias primas o productos refinados”.

El Director General de Pemex expresó lo siguiente con respecto a las metas fijadas a la empresa por la actual administración en el aspecto de las relaciones humanas:

“...hacer llegar a todo el pueblo los beneficios emanados de la explotación de la riqueza constituida por los hidrocarburos, cuidando que éstos no sean privilegio de unos cuantos sectores; tender a la autosuficiencia en la obtención

de materias primas de origen petrolero y en la elaboración de sus derivados. . . Entre el 29 de mayo y el 8 de julio pasados se hizo la revisión del contrato colectivo de trabajo. Los principales beneficios concedidos fueron los siguientes: el incremento global del 11.7% al salario base; el pago equivalente a 15 días de salario como aguinaldo, y un aumento al salario de los trabajadores de la zona metropolitana del 7.5% por concepto de diferencia de zona.”

Recalcó que la correcta y eficiente administración de la gigantesca industria petrolera “rebaso con mucho la capacidad de la empresa y reclama la concurrencia de factores políticos y humanos cuya eficacia ya ha sido puesta a prueba con éxito satisfactorio”. Añadió cómo las relaciones entre la empresa y las secretarías del Patrimonio Nacional, de la Presidencia y de Hacienda, significan no sólo identificación plena de los organismos interesados sino un positivo alivio a las abrumadoras tareas asociadas a la administración del petróleo.

Finalmente, el Ing. Dovalí Jaime expresó que “si la nación entera recibe los beneficios de su riqueza petrolera, es equitativo que se responsabilice también de su futuro”.

### Convenio de asociación entre DINA y Renault

El pasado 16 de marzo, Diesel Nacional y la Régie Nationale des Usines Renault firmaron un convenio de asociación en participación por 100 millones de pesos, susceptible de ampliarse hasta 250 millones. La suma antes mencionada se destinará a la ampliación y modernización de la planta DINA, con el objeto de que las unidades Renault que produce puedan fluir a los mercados internacionales en condición competitiva. De los 100 millones de pesos, DINA aportará 60 y Renault 40 millones.

El convenio fue signado por el licenciado Emilio Krieger Vázquez, director general de Diesel Nacional, y el señor Pierre Dreyfus, presidente y director general de la Régie Nationale des Usines Renault.

“Es un paso importante para satisfacer las necesidades del mercado nacional de unidades automotrices de tipo popular, con el uso de la más avanzada tecnología, lo cual permitirá aspirar a metas de exportación más amplias”, declaró el licenciado Krieger y añadió que se planea elevar la producción de 17 300 vehículos, monto alcanzado el año pasado, a 40 000 en un plazo de seis años,

cifra que irá incrementándose en la medida en que aumente el mercado interno y en que lo exijan las demandas internacionales.

En cuanto a los mercados externos, el más atractivo resulta el de Estados Unidos por su amplitud y cercanía, siempre y cuando puedan producirse vehículos que satisfagan los requisitos que sobre contaminación exige el gobierno de ese país.

Por otro lado, el presidente de la Diesel Nacional destacó que, con esta operación, la Renault tendrá mayor interés en la división de automóviles Dina, pero no tendrá ninguna ingerencia en el capital accionario, que será controlado por mexicanos en su totalidad. También explicó que el convenio involucra un plan que permitirá aumentar el grado de fabricación nacional, así como llegar a producir más del 70% de partes, que de hecho es el más alto en la industria automotriz.

Finalmente, señaló que se están exportando a Panamá y a Francia productos automotrices de Dina, tales como ruedas, baleros, amortiguadores, soportes de algodón y tejidos, para vestidura y focos. Se espera que estas exportaciones habrán de mantenerse e incrementarse en el futuro.

### DESARROLLO REGIONAL

#### Impulso al istmo de Tehuantepec y al estado de Oaxaca

Con el objeto de promover el desarrollo económico de la región que comprende el istmo de Tehuantepec y el estado de Oaxaca, se expidieron dos decretos que establecen la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec y el Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Oaxaca.

El primero de estos ordenamientos señala que la región del istmo, en virtud de sus condiciones geográficas, orográficas e hidrológicas, hace posible una vía terrestre de transporte interoceánico que podría aprovechar los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Por otra parte, las condiciones ecológicas de la zona y sus recursos naturales, conforman un potencial que es necesario aprovechar racionalmente en beneficio de sus habitantes, con objeto de promover el desarrollo económico. Además, la región cuenta con la suficiente infraestructura

como para incrementar nuevas y adecuadas fuentes de trabajo. Por otra parte, las características de la zona facilitan la canalización de sus productos hacia mercados externos.

La Comisión quedó integrada por las secretarías de Marina, de Hacienda y Crédito Público, del Patrimonio Nacional, de Industria y Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Obras Públicas, de Recursos Hidráulicos, de Educación Pública y de la Presidencia; el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; la Comisión Federal de Electricidad; Ferrocarriles Nacionales de México; Petróleos Mexicanos; el Instituto Mexicano de Comercio Exterior; la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos; el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular y Puertos Libres Mexicanos, así como por representantes de los gobiernos de los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco.

La Comisión tendrá por objeto promover el incremento de las actividades relativas a la explotación y aprovechamiento de los recursos minerales, agropecuarios, forestales, y pesqueros, así como el fomento de su transformación industrial y de su comercialización.

El Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Oaxaca, estará constituido por representantes de las secretarías de Industria y Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Obras Públicas, de Educación Pública y de la Presidencia; de los departamentos de Asuntos Agrarios y Colonización y de Turismo; de Nacional Financiera, S. A.; del Gobierno del estado de Oaxaca, y de los sectores campesino, ganadero, obrero, industrial, comercial y profesional de la citada entidad. El representante de la Secretaría de la Presidencia fungirá como Coordinador del Comité.

El Comité tendrá como funciones promover y encauzar la actividad de todos los sectores de la población para hacer más expedito el desarrollo socioeconómico del estado; fomentar la capacitación de los recursos humanos e impulsar el desarrollo del empleo rural y urbano; propiciar la explotación y aprovechamiento de los recursos agropecuarios, forestales, hidráulicos, minerales, así como su transformación industrial y su comercialización; alentar el establecimiento de empresas agropecuarias, forestales, pesqueras, industriales, turísticas y de servicios; proponer medidas de planeación y fomento económico para el desarrollo del estado y dar asesoría a las autoridades y a los interesados en la

preparación y ejecución de los proyectos relacionados con el desarrollo socioeconómico del estado.

## OPINIONES Y COMENTARIOS

### México: los próximos cinco años

El semanario *Business International*, del 17 de marzo último, presenta un breve análisis de la coyuntura económica y política de México, así como de sus proyecciones para los próximos cinco años, es decir, el lapso que resta para concluir el actual período gubernamental.

De acuerdo con el conocido hebdomedario, México ha sostenido una estabilidad política y un dinámico desarrollo económico que constituyen "la envidia del mundo desarrollado". Sin embargo, no se ha logrado una razonable y equitativa distribución de los beneficios que dicho desarrollo económico genera y en consecuencia, el país resiente todas aquellas tensiones sociales y políticas que tal situación implica.

Afortunadamente, el actual gobierno está introduciendo ajustes tanto a nivel económico como político. La solución política demanda encontrar aquellas vías que conduzcan a la democratización de un sistema que se ha congelado dentro de patrones que resultan inadecuados en virtud de las necesidades actuales. En el campo económico, el gobierno se ha concentrado en un problema fundamental, el de la estrechez del sector rural, y ha decidido canalizar mayores recursos a programas de inversión que promuevan el desarrollo rural.

Al mismo tiempo, se ha hecho un llamado al sector privado para que coadyuve a corregir la excesiva concentración industrial en la capital de la república, que absorbe el 50% de la inversión industrial y el 48% de la fuerza de trabajo empleada. También se ha modificado el sistema impositivo como un método más para redistribuir el ingreso. En otro orden, la administración ha reafirmado su compromiso con la clase trabajadora. De esta forma, se han tomado medidas para proveer de casas a los trabajadores y, simultáneamente, se han elevado los salarios mínimos.

Los próximos años se dedicarán a este mismo tipo de programas, que reflejarán el pragmatismo gubernamental y su deseo de alcanzar, como meta, una mejor situación material de vida para la población. Esta es una estructura con la cual el sector privado puede coexistir en

la medida en que no objete el pago de impuestos y salarios más elevados.

En el aspecto político, *Business Inter, national* opina que el presidente Echeverría dirige una administración dinámica, juvenil y comprometida con las reformas. No obstante, el Presidente es consciente de las profundas divisiones ideológicas que prevalecen dentro del gobierno, y en consecuencia, en una actitud sumamente cautelosa, ha establecido cambios políticos que hacen posible una apertura dentro de tal estructura.

Por otra parte, en el campo económico se espera que en los próximos cinco años se observe un crecimiento promedio del 6% anual, en términos reales, partiendo de una tasa del 5.5% que se espera crezca hasta el 6.5% en 1975. Esta cifra es levemente menor que la del 7.1% registrada como promedio durante el decenio pasado, empero mejora el porcentaje observado en 1971, que fue, a lo sumo, del 4.0%, año en que el gobierno se propuso disminuir el proceso inflacionario y las presiones existentes sobre la balanza de pagos. Estas medidas han tenido éxito, aunque no han acabado del todo con los elementos que generan tales desequilibrios. En consecuencia, el gobierno ha tratado de fortalecer la actividad económica a través de un incremento del gasto público de 10%, incremento que, se espera, no generará una marea inflacionaria.

Uno de los principales renglones en que el gobierno pondrá mayor atención se refiere al incremento de las exportaciones a fin de atenuar el déficit en la balanza comercial. Esta política se refleja en la reciente visita presidencial a Japón, así como en el establecimiento de relaciones diplomáticas con China, que patentiza el deseo de abrir nuevos mercados para los productos mexicanos. Al decir de *Business International*, se espera que las compañías extranjeras contribuyan muy abiertamente al objetivo de incremento de las exportaciones.

Por lo que hace a la inversión, tanto pública como privada, se espera que en los próximos cinco años alcance un crecimiento anual del 10%. No se esperan por el momento nuevos flujos de inversión privada directa y se estima que posiblemente se sostengan en un nivel que fluctúe entre 200 y 225 millones de dólares anuales.

La nueva inversión se guiará hacia industrias que favorezcan la exportación y que impliquen nueva tecnología, en virtud de que son las áreas que atraen mayor interés por parte del gobierno.